



ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO, COMO SUJETO OBLIGADO

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las nueve horas del día ocho de noviembre de dos mil veintiuno, se reunieron en las instalaciones de esta Consejería Jurídica del Estado, ubicada en Prolongación Profesor Pedro Vallejo 215, Primer Piso, Centro Histórico, Código Postal 78000; Delmar Enrique López Olvera, Consejero Adjunto de Legislación y Estudios Normativos; Roció Maricela Lozano Franco, Consejera Adjunta de Control Constitucional y de lo Contencioso; Héctor Román González Herrera, Consejero Adjunto de Consulta y Estudios Constitucionales; Omar Efraím Alvarado Manzo, Encargado de la Dirección Administrativa; Yolanda Guerra Aguayo, Encargada de la Coordinación de Archivos, Jorge Ricardo Quibrera Hernández, Jefe de Oficina e Isis Regina Montoya Cruz, Encargada de la Unidad de Transparencia; con el fin de celebrar la SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO de conformidad con lo previsto en los artículos 24 fracción I, 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado de San Luis Potosí; artículos 27 y 28 del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Estado.

Acto seguido, los presentes acuerdan que los temas a tratar en la presente sesión de instalación, serán conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia verificación y declaración de validez de la sesión.
- 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Instalación y toma de protesta del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Estado.
- 4. Asuntos Generales.
- 5. Clausura de la sesión.

1.- LISTA DE ASISTENCIA VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA SESIÓN. En desahogo del primer punto del orden del día, se procede al registro de asistencia que se

COMITE DE TRANSPARENCIA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO | 1 de 5

3





anexa (Anexo "A2 Formato de lista de asistencia), y por lo tanto la existencia de quórum para sesionar. Acto seguido Isis Regina Montoya Cruz, Encargada de la Unidad de Transparencia, confirma la existencia de quórum legal con la asistencia del 100% de los convocados a sesión, por lo qué, se declaró legalmente instalada la sesión y, en consecuencia, válidos los acuerdos que en la misma se adopten.

2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En desahogo del segundo punto del orden del día, Isis Regina Montoya Cruz, Encargada de la Unidad de Transparencia, realiza la lectura del orden del día y somete a consideración de los asistentes con derecho a voz y voto, su aprobación y en su caso modificación.

Enseguida, los presentes con derecho a voz y voto, manifiestan su conformidad con el citado orden del día y tomaron el siguiente:

Acuerdo. Por unanimidad, los convocados a sesión, y que integrarán el Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Estado, aprobaron el Orden del Día de la presente Sesión de Instalación.

3.- INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO.- En desahogo del tercer punto del orden del día, hace uso de la voz Isis Regina Montoya Cruz, Encargada de la Unidad de Trasparencia, quien señala que con fecha 23 de septiembre de 2021, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis", por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, la declaratoria de validez de la elección de Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí para el periodo comprendido del 26 de septiembre de 2021 al 25 de septiembre de 2027; asimismo con fecha 26 de septiembre de 2021, el Gobernador Constitucional del Estado confirió el nombramiento al Licenciado Sergio Arturo Aguiñaga Muñiz, como Consejero Jurídico del Estado; por tanto, conforme lo establece el artículo 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado de San Luis Potosí, que en cada sujeto obligado se integrará un Comité de Transparençia colegiado e integrado por un número impar, adoptará sus resoluciones por mayoría de votos. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad. A sus sesiones podrán asistir como invitados aquéllos que sus integrantes consideren necesarios, quienes tendrán voz pero no voto. Los integrantes del Comité de Transparencia no podrán depender jerárquicamente entre sí dentro de la estructura funcional del sujeto obligado; tampoco podrán reunirse dos o más de estos integrantes en una sola persona. Cuando se presente el caso, el titular del sujeto obligado tendrá que nombrar a la persona que supla al subordinado.

P





En ese sentido, la Encargada de la Unidad de Transparencia, pone a consideración la siguiente constitución del Comité de Transparencia con los integrantes de la nueva administración:

- PRESIDENTE: Omar Efraím Alvarado Manzo, Encargado de la Dirección Administrativa.
- SECRETARIA TÉCNICA: Isis Regina Montoya Cruz, Encargada de la Unidad de Trasparencia.
- VOCAL: Delmar Enrique López Olvera, Consejero Adjunto de Legislación y Estudios Normativos.
- VOCAL: Roció Maricela Lozano Franco, Consejera Adjunta de Control Constitucional y de lo Contencioso.
- VOCAL: Héctor Román González Herrara, Consejero Adjunto de Consulta y Estudios Constitucionales
- 6. VOCAL: Yolanda Guerra Aguayo, Encargada de la Coordinación de Archivos.
- 7. VOCAL: Jorge Ricardo Quibrera Hernández, Jefe de Oficina

Acto seguido, los asistentes a la sesión, emiten su voto, el cual por ser en sentido afirmativo cada uno de ellos, se adopta como unánime el acuerdo de instalar en la forma antes prevista el Comité de Transparencia, protestando su fiel y leal desempeño y cuyo funcionamiento obedecerá a lo estipulado en las disposiciones que rigen el funcionamiento del Comité de Transparencia manifestados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado de San Luis Potosí; y del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Estado.

Los integrantes del Comité de Transparencia ratifican en este acto su compromiso de cumplir con las obligaciones derivadas de la la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado de San Luis Potosí; y del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Estado.

Acuerdo. Por unanimidad, los integrantes del Comité de Transparencia aceptan y Protestan el fiel y leal desempeño de su cargo como integrantes del mismo, quedando instalado en la forma propuesta. Asimismo, el Presidente del Comité solicita a Isis Regina Montoya Cruz, que en su calidad de Secretario de Técnico, proceda a levantar el Acta correspondiente y en lo sucesivo dé seguimiento al cumplimiento de los acuerdos, verifique los avances e informe de ello en las subsecuentes reuniones al propio Comite de Transparencia.

R





4.- ASUNTOS GENERALES.- En desahogo del presente punto Omar Efraím Alvarado Manzo, Presidente del Comité de Transparencia, hace mención de la importancia de cumplir con los plazos establecidos para la integración de la información que como Sujeto Obligado corresponde, y solicita a la Encargada de la Unidad de Transparencia para que calendarice todas las obligaciones; acto seguido cede el uso de la voz a Isis Regina Montoya Cruz, Secretaria Técnica del Comité y Encargada de la Unidad de Transparencia, quien hace una breve reseña sobre las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, e informa sobre el cumplimiento cuantitativo de la carga de formatos en la Plataforma Estatal de Trasparencia para el ejercicio 2021, del cual se anexa copia simple.

El Presidente del Comité, pregunta a los asistentes si existe algún otro asunto a tratar, a lo cual los convocados con derecho a voz y voto respondieron negativamente.

Acuerdo. Los integrantes del Comité de Trasparencia se dan por enterados y determinan los siguientes:

- Se solicita a la Dirección Administrativa para que en un plazo no mayor a 15 días naturales, cumpla con la carga de los formatos que le corresponden y que están pendientes en la Plataforma Estatal de Transparencia.
- Unidad de Transparencia, presentará en la siguiente sesión de Comité, un informe pormenorizado del cumplimiento de las obligaciones en materia de trasparencia y acceso a la información pública, en el sentido que estará próximo el cierre del ejercicio fiscal 2021.

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- En el desahogo del último punto del orden del día, previa lectura de la presente y enterados de su contenido, alcance y fuerza legal, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión de instalación, convocando a celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica el día siete de diciembre de 2021; siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día de su fecha, se firma para debida constancia en todas sus fojas al margen y al calce por los que en ella intervinieron.

No.





PRESIDENTE DEL COMITÉ DE	SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE	
TRANSPARENCYA	TRANSPARENCIA	
(Januar)	+ Cougana Chapa	
OMAR EFRAÍM ALVARADO MANZO	ISIS REGINA MONTOYA CRUZ	
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN	BNCARGADA DE LA UNIDAD DE	
ADMINISTRATIVA DE LA CONSEJERÍA	TRANSPARENCIA DE LA CONSEJERÍA	
JURÍDICA DEL ESTADO	JURÍDICA DEL ESTADO	
1		
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	
(1) /h//		
DELMAR ENRIQUE LÓPEZ OLVERA	ROCIÓ MARICELA LOZANO FRANCO	
CONSEJERO ADJUNTO DE LEGISLACIÓN Y	CONSEJERA ADJUNTA DE CONTROL	
ESTUDIOS NORMATIVOS DE LA	CONSTITUCIONAL Y DE LO	
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO	CONTENCIOSO DE LA CONSEJERÍA	
	JURÍDICA DEL ESTADO	
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	
	12/2	
HÉCTOR ROMÁN GONZÁLEZ HERRERA	YOLANDA GUERRA AGUAYO	
CONSEJERO ADJUNTO DE CONSULTA Y	ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE	
ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE LA	ARCHIVOS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA	
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO	DEL ESTADO	
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA		
ort.		
Spanishin .		
JORGE RICARDO QUIBRERA HERNÁNDEZ		
JEFE DE OFICINA		

Las presentes firmas forman parte integral del Acta correspondiente a la Sesión de Instalación del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Estado, de fecha 08 de noviembre 2021.





Obligaciones registradas por Sujeto Obligado Cumplimiento Cuantitativo 2021, Formatos Actualizados 2021.



- INFORMACIÓN
 FÚBLICA / DENUNCIAS
 SOLICITUDES
- * RECURSOS

Selecciona al Sujeto Obligado de tu búsqueda Padrón de Sujetos Obligados 2019-2021, en orden alfabético.

Acuerdo de Plano en el que se deja sin efecto la suspensión al Municipio de Zaragoza , aprobada por acuerdo de Plano CEGAIP-1556/2019, S. E., en Sesión Extraordinario de 25 de septembre de 2019.

Consejería Jurídica

Presentar reporte

consejeriaj slp

Cumplimiento Cuantitativo de la carga de formatos. Este cálculo se realiza con base en el número de formatos relacionados con la tabla de Aplicabilidad de cado sujeto obligado mismo que se encuentra en el documerto de referencio, vigente a la fe que puede parecer un resultado mayor al 100%, esto, deriva de la duplicidad de formatos, sin embargo, para efectos de evaluación únicamente se revisa el formato con la última fecha de actualización. Este porcentaje de cumplimiento mensual, reflej formatos que fueron cargados, más NO asi la CALIDAD de la información contenida en los mismos.

Denuncia

Motor de Búsqueda





Enero - Octubre del 2021

Formatos Total 66	% Cump Cuarcinative 97.06%
3000	97.06%
-	
64	94.12%
65	95.59%
47	69.12%
47	69.12%
	67.65%
45	66.18%
	98.53%
97.0	101,47%
1	1.47%
517	760.29%
	47 47 46 45 67 69

¿ No encuentras la información ?, realiza una consulta.

info mex

Sistema INFOMEX San Luis Potos

> Cordillars del Himalays #655, Lomas 4a, Sección C.P. 78216 San Luis Potosi, S.L.P. Mexico Teléfanos: (444) 825-1020 / 825-5468 / 825-2583 / 825-2584 / 246-3085 / 246-2086 Lada sin cosao: 01 800 223 4247

La CEGAPP, es un organismo público con autonomia presupuestaria, operativa, de gestión y de decisión, a la que se encomienda el fomento y la difusión del derecho de acceso a la información pública.